

207

DIRECCIÓN GRAL. DE AGRICULTURA

Y
Defensa Agrícola

Nº 109736

Dstrucción Vizcacha y Hormiga

LEYES 3708 Y 4863

Departamento

Gral Lopez

Distrito

Sanado Libertad

Fecha

Setiembre 28 / 12

En esta fecha visité la propiedad de Don *Comisario de*
Somente

situada en el campo conocido por *Cauinas Liblicas*
entre Mapos y la Trunc de Tatucio Rios

ordenando la destrucción de la plaga de *Sipacha* dentro de
treinta dias a contar desde la fecha

Firma y Sello

Vº. Bº. del s/Comisario.



[Handwritten signature]